



HECHO RELEVANTE

CERBIUM HOLDING, S.A.

6 de agosto 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad **CERBIUM HOLDING, S.A.** (en adelante “**CERBIUM**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

Anuncio de modificación de términos y condiciones de ampliación de capital social de CERBIUM HOLDING, S.A. publicado en el BORME

Se ha publicado en el día de hoy en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, el anuncio que se adjunta en relación con la modificación de los términos de la ampliación de capital aprobada por el Comité de Coordinación del MAB el pasado 2 de julio de 2018.

En Barcelona, a 6 de agosto de 2018

Don Jaume Sanpera Izoard

Consejero Delegado de CERBIUM HOLDING, S.A.

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6792 CERBIUM HOLDING, S.A.

Anuncio de modificación de términos y condiciones de ampliación de Capital Social.

En relación con el anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" de fecha 27 de junio de 2018, número 122 (el "Anuncio"), respecto a la operación de aumento de capital de la mercantil "Cerbium Holding, S.A" (la "Sociedad") por importe máximo de doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos euros (251.400 €) (el "Aumento de Capital"), cuyos términos y condiciones constan en el correspondiente Documento de Ampliación Completo (DAC) aprobado por el Comité de Coordinación e Incorporaciones del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) aprobó el pasado 2 de julio de 2018, se deja expresa constancia que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de celebrada en fecha 3 de agosto de 2018, ha acordado ampliar el plazo de suscripción asignación discrecional del Aumento de Capital previsto en el apartado 4.2. del Anuncio hasta el día 31 de octubre de 2018, sin que el resto de términos y condiciones del Aumento de Capital se vean afectados por dicha ampliación.

Barcelona, 3 de agosto de 2018.- En nombre y representación de Mountcalm Investment, S.L., Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad, Jaume Sanpera Izoard.

ID: A180050301-1